

DTS OABE Hoja de Seguridad
Fecha / Actualizada el 03 de Febrero de 2.022

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa .

1.1 <u>Identificador del producto</u>	HELITRIN CIPER EC GREEN
Nº RDGSP	20-30-10416 y 20-30-10426-HA
N.º UFI	1S30-50P5-M00E-XN8C
Tipo de producto:	18

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla.
Insecticida. Concentrado emulsionable para insectos rastreros y voladores.

Usos desaconsejados:

Utilizar únicamente para el fin que se detalla en la Sección 1.2

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

DTS OABE S.L.
Pol. Ind. Zabale, Parcela 3.
48410 Orozko (Vizcaya)
Telf: +34 94 633-06-55
Fax: +34 94 633-95-82
Correo electrónico: dts-oabe@dts-oabe.com

1.4 Teléfono de emergencia :

DTS OABE S.L.
Telf.: 94 633 06 55 (Lunes a jueves de 8 a 17h. Viernes de 9 a 13h. Excepto festivos)

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses).
Información en español (24 h / 365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia. Telf.: 91.562.04.20

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la mezcla

2.1.1. Con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, es producto está clasificado como:

Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas: Categoría 2, H373

Acuático agudo Categoría 1, H400

Acuático crónico Categoría 1, H410

2.1.2. Información adicional:

Véase el texto completo de las indicaciones de peligro e indicaciones de peligro UE en la SECCIÓN 16.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008.

Pictogramas de peligro



Palabra de advertencia:
PELIGRO

Indicaciones de Peligro:

H373 Puede provocar daños en los órganos (sistema nervioso) tras exposiciones prolongadas o repetidas.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de Precaución:

P260 No respirar los aerosoles.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P391 Recoger el vertido.

P501 Elimínense el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso a través de un gestor autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.

Información complementaria sobre los peligros (UE): Plazo de seguridad: **12 h**

2.3. Otros peligros

No se tienen datos

SECCIÓN 3. Composición / información sobre los componentes.

3.1 Descripción química: Mezcla de sustancias

Identificación	Nombre común y Nombre químico. Clasificación y Frases R	Conc. (% p/p)
Aprox.CAS 52315-07-8	cipermetrina cis/trans 40/60	Aprox. 10,7%
CE 257-842-9	(RS)- α -cyano-3-phenoxybenzyl (1RS,3RS;1RS,3SR)-3-(2,2-dichlorovinyl)-2,2-dimethylcyclopropanecarboxylate	LCE
Index number 607-421-00-4	Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 4 H302 Acute Tox. 4 H332 STOT SE 3 H335 Aquatic Acute 1 H400 Aquatic Chronic 1 H410	factor M= 10000 ETA*

Indicaciones de peligro, frases H ver la sección 16

* LCE: Límite de concentración específica. Factor M: Factor multiplicador. ETA: Estimación de la toxicidad aguada.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Los síntomas de la intoxicación pueden aparecer con posterioridad a la exposición, vigile la sintomatología del intoxicado y si fuera necesario solicite atención médica.

Ingestión:

En caso de ingestión **NO** provoque el vómito, salvo que así lo indique el Centro de Toxicología o un profesional de la salud. Enjuague la boca y no administre nada por vía oral.

Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.

Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.

Mantenga al paciente en reposo y conserve la temperatura corporal.

Si fuera necesario, traslade al intoxicado a un centro hospitalario y lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

Inhalación:

Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.

Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.

Si fuera necesario, traslade al intoxicado a un centro hospitalario y lleve la etiqueta o el envase.

No deje sólo al intoxicado en ningún caso.

Contacto con la piel:

Retirar a la persona de la exposición y quite la ropa manchada o salpicada.
En contacto con la piel, lavar con abundante agua y jabón sin frotar.

Contacto con los ojos:

Lavar con abundante agua, al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.

Autoprotección de la persona que presta los primeros auxilios:

Utilice equipos de protección individual, al menos guantes de protección, para manipular al intoxicado o las prendas impregnadas con el producto (ver sección 8). Antes de prestar los primeros auxilios, asegúrese de estar fuera de la zona de exposición o riesgo.

4.2 Principales síntomas y efectos, tanto agudos como retardados en caso de exposición o contacto
Se desconocen.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Tratamiento sintomático y de soporte.

**SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA
Teléfono 91 562 04 20**

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción:

HELITRIN CIPER EC GREEN es combustible.

En caso de inflamación emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones).

NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción (CO₂, CO, NOx,...) que pueden resultar altamente tóxicos y, por tanto presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones .

Utilizar máscaras con filtros para productos orgánicos o equipos autónomos en locales cerrados o con mala ventilación.

En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión como consecuencia de elevadas temperaturas.

Suprimir cualquier fuente de ignición.

SECCIÓN 6. Medidas que se deben tomar en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (Ver apartado 8). Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electrostáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente:

El producto es peligroso para el medio ambiente, por tanto evitar su vertido, especialmente al medio acuático. Recoger el producto y el absorbente impregnado en recipientes de plástico con cierre hermético. Notificar en caso de grandes vertidos al medio acuático a la autoridad competente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

6.3.1. Para la contención: Bloquee alcantarillas, desagües y cualquier otro sumidero con material impermeable.

6.3.2 Para la limpieza: Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No utilizar serrín ni absorbentes combustibles.

6.3.3 Información adicional: Etiquetar los envases e incluir advertencias para evitar todo contacto. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar el epígrafe 13.

6.4. Referencias a otras secciones:

Ver epígrafes 8 y 13. Medidas de protección para las personas.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Antes de usar el producto léase detenidamente la etiqueta.

Mantenga el producto en su envase original.

No aplicar en presencia de personas y/o animales domésticos.

No aplicar sobre alimentos ni utensilios de cocina. No podrá aplicarse sobre superficies donde se manipulen, preparen o hayan de servirse o consumirse alimentos.

No aplicar en zonas de juegos de niños, guarderías y colegios infantiles donde exista una presencia constante y continuada de niños.

Ventílese adecuadamente antes de entrar en el recinto donde se realiza la aplicación.

Evitar el contacto con las superficies tratadas y expuestas.

No mezclar con ningún otro producto químico.

No aplicar sobre madera ni superficies porosas.

Manténgase fuera del alcance de los niños.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

Evite su liberación al medio ambiente. Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3) .

Siga las instrucciones de uso indicadas en el apartado 7.3.3.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo:

No coma, beba ni fume mientras manipula el producto.

Lávese abundantemente con jabón y agua después de manipular el producto.

Despójese de la ropa de trabajo y los equipos de protección contaminados antes de ingerir cualquier tipo de alimento.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

ITC (R.D. 379/2001)	MIE- APQ-1
Clasificación	C
Tª máxima	30°C

Almacenar el producto en su envase original cerrado, en un lugar fresco, seco y bien ventilado, al que no puedan acceder los niños, las mascotas ni la fauna silvestre.

Mantener alejado de la radiación solar y otras fuentes de calor.

Proteger frente a las heladas.

Las condiciones de transporte del producto deben ajustarse a lo establecido en la legislación nacional.

7.3. Usos específicos finales.

7.3.1. Organismo diana.

Insectos arrastrantes y voladores.

7.3.2. Categoría de usuarios

Uso exclusivo por personal especializado.

7.3.3. Modo de aplicación

- En Sanidad Ambiental:

Aplicación mediante pincel, borchas o pulverización localizada dirigida a zócalos y suelos del producto diluido en agua. No podrá aplicarse de forma aérea.

Plazo de seguridad recomendado: 12 horas

- En Higiene Alimentaria (HA):

Aplicación mediante pulverización localizada y dirigida a zócalos y suelos en las zonas de paso o proliferación de los insectos con el producto diluido en agua. No podrá aplicarse de forma aérea ni sobre superficies donde se manipulen, preparen o hayan de servirse o consumirse alimentos.

Plazo de seguridad recomendado: 12 horas

SECCIÓN 8. Controles de exposición / protección individual.

8.1. Parámetros de control.

No se dispone de datos del producto pero si de alguno de sus componentes.

- Sustancia: **cipermetrina 40/60** (CAS: 52315-07-8, CE:257-842-9)

NOMBRE DE LA SUSTANCIA		Cipermetrina 40/60						
		Número CAS: 52315-07-8			Número CE: 257-842-9			
DNEL Derived No Effect Level - Nivel sin efecto derivado								
Efectos sobre los trabajadores					Efectos sobre los consumidores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistémicos agudos	Locales crónicos	Sistémico crónico	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo	Sistémico crónico
Oral								
Inhalatoria								
Cutánea								

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC. Predicted No Effect Concentration

Objetivo de protección del medio ambiente	PNEC
Agua dulce	0,001 µg/l
Sedimentos de agua dulce	
Agua de mar	
Sedimentos marinos	
Cadena alimentaria	
Microorganismos en el tratamiento de agua residuales	1,63 mg/l
Suelo (agrícola)	0,1 mg/kg (peso en seco)
Aire	

8.2. Controles de la exposición.

8.2.1. Controles técnicos apropiados.

Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, que cumplan los requisitos sobre el diseño y la fabricación de acuerdo al Reglamento (UE) 2016/425 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI.

Antes de entrar en una zona de exposición recuerde revisar al menos el tipo de sustancias o mezclas que hay en el lugar, si se dispone de suficiente ventilación en el área y si el aislamiento es el adecuado.

8.2.2. Equipos de protección individual

a) Protección de los ojos y la cara

Protección obligatoria de la cara con pantalla facial, con marcado CE CAT II, que cumplan las normas EN 166:2001, EN 167:2001, EN 168:2001, EN ISO 4007:2012.

Observaciones: Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

b) Protección específica de las manos.

Protección obligatoria de las manos con guantes de protección química, con marcado CE CAT III, que cumplan las normas EN 374-1:2003, EN 374-3:2003/AC:2006, EN 420:2003+A1:2009.

Observaciones: El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel.

c) Protección corporal.

Protección obligatoria del cuerpo con prendas de protección frente a riesgos químicos, antiestática e ignífuga, con marcado CE CAT III, que cumplan las normas EN 1149-1,2,3, EN 13034:2005+A1:2009, EN ISO 13982-1:2004/A1:2010, EN ISO 6529:2001, EN ISO 6530:2005, EN ISO 13688:2013, EN 464:1994

Protección obligatoria de los pies con calzado de seguridad contra riesgo químico, con propiedades antiestáticas y resistencia al calor, con marcado CE CAT III, que cumplan las normas EN 13287:2008, EN ISO 20345:2011, EN 13832-1:2006.

d) Protección respiratoria:

Protección obligatoria de las vías respiratorias, con máscaras que dispongan de filtros adecuados para gases y vapores orgánicos que dispongan de marcado CE CAT III, bajo la norma EN 405:2001+A1:2009.

Observaciones: Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.

Mantener siempre una ventilación adecuada.

Observaciones: Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.

e) Peligros térmicos.

El producto es estable y en condiciones adecuadas de almacenamiento no debería generar peligros térmicos. Producto combustible.

8.3. Controles de la exposición medioambiental.

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

a) Estado físico: Líquido transparente

b) Color: amarillo.

c) Olor: Ligero.

d) Punto de fusión: No aplica

e) Punto de ebullición: >185°C

f) Inflamabilidad: HELITRIN CIPER EC GREEN es combustible.

g) Límites inferior - superior de explosividad: No se dispone de datos

h) Punto de inflamación: 75°C

i) Temperatura de auto-inflamación: 270°C

- j) Temperatura de descomposición: No se dispone de datos
- k) pH: 7,9 diluido al 2%
- l) Viscosidad cinemática: No se dispone de datos.
- m) Solubilidad(es): Emulsiona en agua.
- n) Coeficiente de reparto n-octanol/agua: No se dispone de datos.
- o) Presión de vapor: >50 Pa (20°C)
- p) Densidad relativa: 1,0 g/cc
- q) Densidad de vapor relativa: No se dispone de datos.
- r) Características de las partículas:

9.2 Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

- a) Propiedades explosivas: No relevante*
- b) Gases inflamables: No se disponen de datos
- c) Aerosoles: No se disponen de datos
- d) Gases comburentes: No se disponen de datos.
- e) Gases a presión: No relevante*
- f) Líquidos inflamables: ver apartado 9.1
- g) sólidos inflamables: No relevante*
- h) Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente. No relevante*
- i) Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente. No relevante*
- j) Líquidos pirofóricos. No relevante*
- k) Sólidos pirofóricos. No relevante*
- l) Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo. No relevante*
- m) Sustancias y mezclas que emiten gases inflamables en contacto con el agua. No relevante*
- n) Líquidos comburentes. No relevante*
- o) Sólidos comburentes. No relevante*
- p) Peróxidos orgánicos. No relevante*
- q) Corrosivos para los metales. No relevante*
- r) Explosivos desensibilizados. No relevante*

9.2.2. Otras características de seguridad.

No se dispone de datos adicionales.

* No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

No se esperan reacciones peligrosas cuando se almacena en el envase original en un lugar fresco y seco. Ver epígrafe 7

10.2 Estabilidad química

El producto es estable bajo las indicaciones de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

No se esperan reacciones peligrosas en las condiciones indicadas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Evitar el calentamiento, la exposición directa al sol, a chispas, llamas desnudas o fuentes de ignición.

10.5 Materiales incompatibles.

Evitar los ácidos y bases fuertes, así como materiales comburentes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

La descomposición térmica da lugar al desarrollo de óxidos de carbono (CO, CO₂), nitrógeno (NO_x) y otros compuestos orgánicos que pueden dar lugar a humos tóxicos.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismos relativos a las propiedades

toxicológicas. Los datos aquí presentados se han obtenido teniendo en cuenta el REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 .

a) Toxicidad aguda:

Sustancia	Toxicidad oral aguda		Género	Método	Conclusión
Cipermetrina. CAS: 52315-07-8. CE: 257-842-9	DL 50	250 – 1732 mg/kg bw	Rata	Equivalent to OECD 401	Nocivo si se ingiere

Sustancia	Toxicidad cutánea aguda		Género	Método	Conclusión
Cipermetrina. CAS: 52315-07-8. CE: 257-842-9	DL 50	>2000 mg/kg	Rata	OECD 403	No clasificado por contacto con la piel

Sustancia	Toxicidad aguda por inhalación (aerosol)		Género	Método	Conclusión
Cipermetrina. CAS: 52315-07-8. CE: 257-842-9	CL50 (4h)	3,281 mg/l	Rata (macho)	Equivalent to OECD 401	Nocivo si se inhala

Conclusión: La cipermetrina es nociva si se ingiere o inhala.

b) Corrosión o irritación cutáneas:

La cipermetrina es ligeramente irritante, pero no está clasificada como irritante para la piel.

c) Lesiones ocular graves o irritación ocular:

La cipermetrina es ligeramente irritante, pero no está clasificada como irritante para los ojos.

d) Sensibilización respiratoria o cutánea:

La cipermetrina no está clasificada como sensibilizante por inhalación.

e) Mutagenicidad en células germinales:

No contiene ninguna sustancia clasificada como mutagénica.

f) Carcinogenicidad:

No contiene ninguna sustancia clasificada como carcinogénico.

g) Toxicidad para la reproducción:

No contiene ninguna sustancia clasificada como tóxico para la reproducción.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única.

La cipermetrina es irritante para las vías respiratorias por exposición única.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida.

No se dispone de datos.

j) Peligro de aspiración:

No contiene sustancias clasificadas como peligrosas por aspiración.

11.2 Información sobre otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina.

No contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina

11.2.2. Otros datos

Efectos neurotóxicos para el Sistema Nervioso Central. LOAEL 60 mg/kg bw/day

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad: Muy toxico para los organismos acuáticos. Efectos duraderos a largo plazo.

Cipermetrina. CAS: 52315-07-8. CE: 257-842-9								
	Parámetro	Método	Valor	Duración	Especie	Test	Agua dulce/salada	Tipo de Valor
Toxicidad aguda peces	CL50	OECD 203	2.83 µg/l	96 h	Oncorhynchus mykiss			Experimental
	NOEC	OECD 210	0.01 µg/l	28 días	Pimephales promelas			Experimental
Toxicidad aguda crustáceos	EC50	OECD 202	4.71 µg/l	48 h	Daphnia magna			Experimental

Cipermetrina. CAS: 52315-07-8. CE: 257-842-9							
Toxicidad algas y otras plantas acuáticas	ErC50	OECD 201	> 33 µg/l	96 h	Pseudokirchneriella subcapitata		Experimental
	EbC50	OECD 201	> 33 µg/l	96 h	Pseudokirchneriella subcapitata		Experimental
Toxicidad acuática y en crustáceos a largo plazo	EC50		0.35 µg/l	21 días	Daphnia magna		Experimental
	NOEC		0.04 µg/l	21 días			Experimental

Cipermetrina. CAS: 52315-07-8. CE: 257-842-9						
	Parámetro	Método	Valor	Duración	Especie	Tipo de Valor
Toxicidad macro-organismos suelo	EC50	OECD 207	100 mg/kg	14 días	Eisenia fetida	Experimental
	NOEC	OECD 222	5.2 mg/kg soil dw	56 días	Eisenia fetida	Experimental
Toxicidad micro-organismos suelo	EC50	OECD 209	163 mg/l	3 h	Lodos activados	Experimental
	NOEC		52 mg/kg soil dw		Micro-organismos del suelo	Experimental
Toxicidad aves	CL50	OECD 205	> 1376 mg/kg bw/day	5 días	Colinus virginianus	Experimental
	NOEC	OECD 206	> 92 mg/kg bw/day	147 días	Colinus virginianus	Experimental

12.2 Persistencia y degradabilidad: No degradable rápidamente en agua.

Cipermetrina. CAS: 52315-07-8. CE: 257-842-9				
	Método	Valor	Duración	Tipo de Valor
Degradación en agua	OECD 301B: CO2 Evolution Test	0.6 % - 1.4 %	33 días	Valor experimental

Cipermetrina. CAS: 52315-07-8. CE: 257-842-9				
	Método	Valor	Degradación primaria mineralización	Tipo de Valor
Vida media en suelo		6 – 24 días		Valor experimental

12.3 Potencial de bio-acumulación: Bajo potencial de bioacumulación (BCF < 500)

Cipermetrina. CAS: 52315-07-8. CE: 257-842-9						
	Parámetro	Método	Valor	Duración	Especie	Tipo de Valor
BCF otros organismos acuáticos	BCF	BCFWIN	417			QSAR

Cipermetrina. CAS: 52315-07-8. CE: 257-842-9					
	Método	Observaciones	Valor	Temperatura	Tipo de Valor
Log Kow			6,09		

BCF Factor de bioacumulación

12.4 Movilidad en el suelo:

Bajo potencial de movilidad en suelo. Se adsorbe en el suelo.

Cipermetrina. CAS: 52315-07-8. CE: 257-842-9			
Parámetro	Método	Valor	Tipo de Valor
Log Koc	OECD 106	4,91-5,76	Valor experimental
		5,76-6,42	QSAR

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No contiene sustancias clasificadas bajo el criterio PBT ni vPvB de acuerdo con el Anexo XIII del Reglamento EC N.º 1907/2006.

Sustancia	PBT - mPmB
Cipermetrina. CAS: 52315-07-8. CE: 257-842-9	No vPvB

12.6 Propiedades de alteración endocrina.

Sustancia	
Cipermetrina. CAS: 52315-07-8. CE: 257-842-9	

12.7 Otros efectos adversos.

No contiene sustancias incluidas en la lista de gases fluorados de efecto invernadero. (Reglamento UE N.º 517/2014).

No contiene sustancias clasificadas como peligrosas para la capa de ozono. (Reglamento UE N.º 1005/2009)

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Método para el tratamiento de residuos.

a) Eliminación del producto / envase.

Tanto el producto como los restos de producto, agua de lavado, contenedores, envases y cualquier otro residuo generado durante la aplicación son considerados residuos peligrosos y deben gestionarse de acuerdo con la normativa vigente a través de gestores de residuos autorizados.

b) Información pertinente para el tratamiento de los residuos.

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 07 04 04 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso.

c) Información pertinente para el tratamiento de las agua residuales.

Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2. Todas las aguas residuales que hayan estado en contacto con el producto han de ser recogidas y consideradas como residuos peligrosos y deben gestionarse de acuerdo con la normativa vigente a través de gestores de residuos autorizados.

d) Otras recomendaciones sobre eliminación.

La eliminación de grandes cantidades, debe ser realizada por empresas acreditadas. Eliminar los restos y sus envases de forma responsable para con el medio ambiente y conforme a la legislación aplicable vigente.



No verter en las proximidades de ríos, mares, lagos, pozos o alcantarillas.

El agua de los lavados debe ser recuperada y gestionada a través de un gestor de residuos autorizado. Seguir en todo caso lo establecido en la legislación vigente para la eliminación de los residuos tóxicos y peligrosos.

SECCIÓN 14 Información relativa al transporte.

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2021 y al RID 2021:

	14.1 Número ONU	3082
	14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	Líquido potencialmente peligroso para el medioambiente n.e.p (cipermetrina 10,7%)
	14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	9
	14.4 Grupo de embalaje	III
	14.5 Peligroso para el medio ambiente	Si
	14.6 Precauciones especiales para los usuarios:	NA
	Disposiciones especiales:	
	Código de restricción de túneles.	E
	Cantidades limitadas.	5L

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

HELITRIN CIPER EC GREEN está regulado por el Real Decreto 3349/1983 y posteriores modificaciones (RD 162/1991 y RD 443/1994) relativas al registro de plaguicidas, Real Decreto 1054/2002, de 11 de octubre, y el Reglamento 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012 relativas al registro de biocidas. Producto autorizado. Nº RDGSP 20-30-10416 y 20-30-10426-HA.

Restricciones de uso:

Exclusivamente por Personal especializado.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química del producto HELITRIN CIPER EC GREEN que está regulado por el Real Decreto 3349/1983 y posteriores modificaciones (RD 162/1991 y RD 443/1994) relativas al registro de plaguicidas.

Producto autorizado. Nº RDGSP 20-30-10416 y 20-30-10416-HA.

SECCIÓN 16. Otra información

16.1 Indicación de cambios.

Esta es la versión 1.1 de la Hoja de datos de seguridad del HELITRIN CIPER EC GREEN.

16.2 Abreviaturas y acrónimos.

PNEC: Concentraciones previstas sin efectos.

DNEL Niveles sin efectos derivados.

EDAR Estación depuradora de aguas residuales.

16.3 Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos.

FDS: Cipermetrina Revisión 0100 del 31-01-2017.

Biocidal Products Committee (BPC) ECHA. <http://echa.europa.eu>

16.4 Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP].

HELITRIN CIPER EC GREEN está clasificado con la palabra PELIGRO.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas: Categoría 2, H373

Acuático agudo Categoría 1, H400

Acuático crónico Categoría 1, H410

Ver sección 2. El procedimiento de clasificación usado ha sido el método de cálculo.

16.5 Indicaciones H relevantes.

Acute Tox 4, H332 Nocivo en caso de inhalación

Acute Tox 4, H302 Nocivo en caso de ingestión

STOT SE 3 H335 Puede irritar las vías respiratorias.

Aquatic Acute 1, H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos

Aquatic Chronic 1, H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

16.6 Información adicional.

Esta información, está basada en el estado actual de nuestros conocimientos y se refiere al producto en la forma en que se suministra. Esta ficha de datos de seguridad, no sustituye a la ficha técnica, ni la legislación vigente sobre la materia y por tanto, el uso indebido o inadecuado es responsabilidad única del usuario.